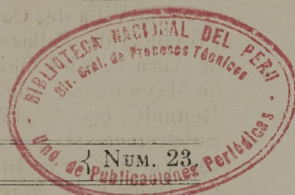


# EL REGISTRO OFICIAL

DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

TOMO XVII. }

HUARAZ, SABADO 7 DE JUNIO DE 1873.



## SECCION ADMINISTRATIVA.

MINISTERIO DE GOBIERNO, POLICIA Y OBRAS PUBLICAS.

Lima, 23 de Mayo de 1873.

Señor Prefecto del Departamento de Ancash.

A consecuencia de la solicitud del Teniente Coronel D. Mariano Aragonés, Comisario de la línea-férrea de Chimbote, que remitió US. con su oficio fecha 6 del actual, relativa á que se le conceda licencia por dos meses para reparar su salud; se ha servido S. E. expedir, con fecha 13 del actual, el decreto que sigue:

“Estando comprobada con el certificado adjunto la enfermedad del Teniente Coronel D. Mariano Aragonés, Comisario de la línea férrea de Chimbote, cuya solicitud acompaña al presente oficio, el Prefecto del Departamento de Ancash, concédese la licencia que pide por el término de dos meses, para que se constituya en esta Capital á medicarse; debiendo percibir durante ella el sueldo que le corresponde por su clase.”

Que trascibo á US. para su inteligencia y demás fines.

Dios guarde á US.—F. ROSAS.

Lima, 15 de Mayo de 1873.

Señor Prefecto del Departamento de Ancash.

En el expediente que elevó US. á este despacho, en 7 del actual, relativo á la separación del Administrador de correos de Yungai D. Manuel Echevarría, se ha expedido con fecha 15 del mismo mes, el Supremo decreto que sigue:

“Resultando de lo informado en este expediente por el Subprefecto de Huailas y el Prefecto de Ancash, que el Interventor de la Administración de correos de Yungai D. Manuel Echevarría, no ha merecido la confianza de la autoridad de la Provincia ni la del público, durante el tiempo que ha estado desempeñando accidentalmente dicha Administración; sepárase del destino de Interventor de la referida Estafeta al expresado Echevarría.”

Que trascibo á US. para su inteligencia y demás fines.

Dios guarde á US.—F. ROSAS.

Lima, Mayo 24 de 1873.

Señor Prefecto del Departamento de Ancash.

En el expediente relativo á que se elevó á la clase de Administración la Receptoría de correos de Moro, se ha expedido, con fecha 24 del actual, el Supremo decreto que sigue:

“Visto este expediente y resultando de lo informado por el Prefecto de Ancash y Director General de correos, que es neces-

saria y conveniente al servicio público la medida que se indica, elévese á la clase de Administración, la Receptoría de correos del pueblo de Moro.”

Que trascibo á US. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á US.—F. ROSAS.

MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO.

Dirección de Administración.—Lima, Mayo 23 de 1873.

Señor Prefecto del Departamento de Ancash.

Por resolución Suprema de 21 del actual, se ha concedido licencia por dos meses sin goce de sueldo alguno, al Cajero auxiliar de ese Departamento D. Leoncio Alfaro.

Lo que comunico á US. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á US.—J. R. DE IZCUE.

Dirección de Rentas.—Lima, á 26 de Mayo de 1873.

Sr. Prefecto del Departamento de Ancash.

Con fecha 21 del corriente se ha expedido la Suprema resolución siguiente:

“Visto este expediente por el que D<sup>a</sup> Elvira Mejía de Matos, actual poseedora de la hacienda denominada «Jimbe» que es de propiedad nacional, solicita que no se haga innovación alguna en dicho fundo por tener empleados en él algunos capitales; y teniendo en consideración: que las medidas tomadas por el Gobierno respecto á la conservación de ese fundo son de carácter transitorias hasta que se saque á remate en arrendamiento escriturario, después de que se haya mandado el correspondiente inventario de todas sus existencias, en cuyo instrumento deberían estar especificados los capitales que la recurrente trata de garantir; *Se declara* sin lugar la indicada solicitud, y se dispone que inmediatamente que se remita la respectiva copia de los inventarios, como se ha ordenado, se formulen por la Dirección de Rentas las bases conforme á las cuales deba hacerse el remate; debiendo entre tanto la referida Mejía depositar en la Caja Fiscal los tres mil cuarenta soles (3,040 S.) que se encuentra adeudando por mensualidades devengadas. Regístrese y pase á la Dirección de Rentas para su cumplimiento.—Rúbrica de S. E.—JARA.”

Que trascibo á US. para su inteligencia y para que remita lo mas pronto que sea posible los respectivos inventarios; advirtiéndole á US. que para evitar en lo posterior reclamos que puedan perjudicar á los intereses del fisco, los mencionados inventarios deberá efectuarse en presencia del Administrador ú otra persona que represente á los que han poseído el fundo, ya porque así se evitarán á otra persona q' represente á los q' han po-

seído el fundo, ya por que así se evitarán reclamos como llevo dicho, y ya porque de esa manera la diligencia que se practique será mas pródiga y completa.

Dios guarde á US.—JUAN M. TIBADO.

Dirección de Administración.—Lima, Mayo 29 de 1873.

Señor Prefecto del Departamento de Ancash.

Por decreto de ayer el Supremo Gobierno ha tenido á bien aprobar las elecciones de un diputado y dos sustitutos practicadas en la territorial de Cajatambo, el 12 de Enero último, en favor de D. Manuel E. Gonzáles, para el primer cargo y de D. Daniel L. Estrada y D. Nicolas Tolentino para los segundos.

Tengo el honor de comunicarlo á US. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde á US.—J. R. DE IZCUE.

Dirección de Administración.—Lima, Mayo 29 de 1873.

Señor Prefecto del Departamento de Ancash.

En el expediente relativo á las elecciones de Diputados y sustitutos del asiento mineral de Huari de ese Departamento, se ha expedido con fecha de ayer la Suprema resolución que sigue:

“Resultando de este expediente que en las elecciones practicadas para Diputados y sustitutos del asiento mineral de Huari, se han cometido algunas infracciones del reglamento de la materia; de conformidad con lo informado por la Administración general de minería; se declaran nulas dichas elecciones; y se dispone que éstas se hagan de nuevo con estricta sujeción á lo dispuesto en las ordenanzas del ramo.—Comuníquese y regístrese—Rúbrica de S. E.—JARA.”

Que tengo el honor de trascibir á US. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á US.—F. R. DE IZCUE.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Inspección General de la Guardia Nacional.—Lima, Mayo 28 de 1873.

Señor Coronel Prefecto del Departamento de Ancash, y Sub-Inspector de la Guardia Nacional.

Circular:

En acuerdo de 24 del actual, S. E. el Presidente de la República, atendidas las razones que he expuesto, ha tenido á bien concederme los dos meses de licencia que he solicitado para reparar mi salud; y en consecuencia, se ha servido nombrar interinamente para desempeñar las funciones del cargo de Inspector General de la Guardia Nacional, al Sr. Coronel graduado D. Manuel Erasquin, Secretario de la Inspección General del Ejército.

Lo que comunico á US. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á US.—Juan B. Mariscal.

SECCION DEPARTAMENTAL.

ACTA DE LA JUNTA DE INSTRUCCION DE LA PROVINCIA DE PALLASCA.

En la Villa de Corongo, Capital de la Provincia de Pallasca del Departamento de Ancash, á los diez y siete dias del mes de Mayo de mil ochocientos setenta y tres: Reunidos bajo la Presidencia del Señor Subprefecto D. Vicente Terry, los señores Vocales de la Junta Provincial D. Pedro Ingar y D. Martin Jaramillo, con el fin de informar del estado de las escuelas fiscales de la Provincia, acordaron: 1º dar cuenta que están funcionando con regularidad las escuelas en ejercicio, y 2º pedir que la Junta Departamental, con su acreditado celo, provea de preceptores á las escuelas clausuradas.

Con lo que concluyó el acto, que para constancia firmaron, quedando copia de la presente en el libro correspondiente.—*Vicente Terry, Pedro Ingar.*

A ruego de don Martin Jaramillo, que se halló inutilizado de la mano, firmo yó *Andrés Encina.*

Copia de la matricula de las alumnas del Colegio nacional "Dos de Mayo" de esta Capital, correspondiente al año escolar de mil ochocientos setenta y tres.

CURSOS QUE LLEVAN.

- 1 Señorita Esmeralda Ortiz, Aritmética práctica, Geografía, Historia santa, Gramática castellana, Higiene, Moral, Urbanidad, Religion, Escritura, Costura y Bordado.
- 2 " Villalda Ortiz, Aritmética práctica, Geografía, Historia santa, Gramática castellana, Higiene, Moral, Urbanidad, Religion, Escritura, Costura y bordado.
- 3 " Julia Cavenecia, Aritmética práctica, Historia santa, Gramática Castellana, Moral, Escritura, Costura y Bordado.
- 4 " Clotilde Ramirez, Gramática castellana, Aritmética práctica, Historia santa, Geografía, Moral, Escritura, Costura y Bordado.
- 5 " Elisa San Martin, Aritmética práctica, Religion y escritura.
- 6 " Grimanesa Espejo, Aritmética práctica, Religion y Escritura.
- 7 " Andrea Cerna, Aritmética práctica, Religion, Gramática castellana y Escritura.
- 8 " Cecilia Alvarado, Aritmética práctica, Religion, Escritura, Costura y Bordado.
- 9 " Isabel Róbles, Aritmética práctica, Higiene, Moral, Urbanidad, Geografía, Gramática castellana, Religion, Historia santa, Escritura, Costura y Bordado.
- 10 " Rosa E. Ruiz, Higiene, Moral, Urbanidad, Geografía, Aritmética práctica, Escritura, Gramática castellana, Costura y Bordado.
- 11 " Julia Fernandez, Moral, Urbanidad, Higiene, Escritura, Religion, Geografía, Gramática castellana, Historia santa, Aritmética práctica, Costura y Bordado.
- 12 " Mercedes Fernandez, Religion, Moral, Urbanidad, Gramática castellana, Aritmética práctica, Escritura, Costura y Bordado.
- 13 " Santos P. Collasos, Moral, Urbanidad, Escritura, Aritmética práctica, Gramática castellana, Historia santa, Costura y Bordado.
- 14 " Santos Mendoza, Moral, Urbanidad, Higiene, Religion, Geografía, Gramática castellana, Aritmética práctica, Escritura, Historia santa, Costura y Bordado.
- 15 " Manuela E. Guigues, Higiene, Urbanidad, Gramática Castellana, Aritmética práctica, Historia santa, Escritura, Costura y Bordado.
- 16 " Angelina Mejía, Moral, Urbanidad, Gramática castellana, Aritmética práctica, Historia santa, Escritura, Costura y Bordado.

- 17 " Eudisia Sánchez, Moral, Urbanidad, Higiene, Escritura, Religion, Aritmética práctica, Historia santa, Gramática castellana, Geografía y Costura.
- 18 " Virginia Figueroa, Higiene, Escritura, Aritmética práctica, Religion, Gramática castellana, Costura y Bordado.
- 19 " María C. Ramirez, Moral, Aritmética práctica, Religion, Escritura y Bordado.
- 20 " Cecilia Mosquera, Moral, Higiene, Aritmética práctica, Gramática castellana, Historia santa, Escritura, Costura y Bordado.
- 21 " Francisca Gomero, Moral, Urbanidad, Higiene, Religion, Aritmética, Gramática, Escritura, Costura y Bordado.
- 22 " Andrea B. Ramos, Gramática castellana, Religion, Aritmética práctica, Moral, Higiene, Escritura, Costura y Bordado.
- 23 " María Alva, Gramática castellana, Aritmética práctica, Historia santa, Religion, Escritura, Costura, y Bordado.
- 24 " Juana F. Pineda, Religion, Higiene, Aritmética práctica, Escritura, Costura, y Bordado.
- 55 " María B. Gonzales, Aritmética práctica, Gramática castellana, Historia santa, Geografía, Higiene, Religion, Moral y Urbanidad y Escritura.
- 26 " Carolina González, Moral, Urbanidad, Religion, Historia santa, y Escritura.
- 27 " Cecilda Quinones, Moral, Urbanidad, Aritmética práctica, Gramática castellana, Escritura, Historia santa, Religion, Costura y Bordado.
- 28 " Elvira Pórcel, Moral, Religion, Aritmética práctica, y Escritura.
- 29 " Vicenta Castillo, Moral, Higiene, Religion, Aritmética práctica, Gramática Castellana, Historia santa, Escritura y Bordado.
- 30 " Isabel Rivadeneira, Moral, Urbanidad, Aritmética práctica, Religion, Historia santa, Gramática castellana, escritura, Costura y Bordado.
- 31 " Carolina Collasos, Higiene, Aritmética práctica, Religion, Escritura, Costura y Bordado.
- 32 " María Cáceres, Aritmética práctica, Religion, Moral, Higiene, Gramática castellana, Escritura, Costura y Bordado.
- 33 " Silvia Chávez, Religion, Moral, Aritmética práctica y Escritura.
- 34 " Margarita Quiroz, Moral, Gramática castellana, Historia santa, Aritmética práctica, Higiene, Escritura, Costura y Bordado.
- 35 " Manuela Chávarri, Moral, Higiene, Aritmética práctica, Gramática castellana, Religion, Historia santa, Escritura, Costura y Bordado.
- 36 " Fausta Heredia, Moral, Higiene, Escritura, Aritmética práctica, Gramática Castellana, Religion, Costura y Bordado.
- 37 " Maria C. Cruz, Aritmética práctica, Gramática castellana, Religion, Geografía, Escritura y Bordado.
- 38 " Julia P. Róbles, Gramática castellana, Religion, Aritmética práctica, Escritura, Costura y Bordado.
- 39 " Maria A. Robles, Arimética, Gramática, Religion, Urbanidad, Escritura, y Costura.
- 40 " Juana Quinonez, Higiene, Aritmética práctica, Religion, Escritura, Costura y Bordado.
- 41 " Victoria Figueroa, Religion, Moral y Escritura.
- 42 " Melchora M. Huerta, Aritmética práctica, Gramática castellana, Religion, Geografía, Moral, Escritura, Costura y Bordado.
- 43 " Ignacia Antunez, Religion, Urbanidad, Escritura, Costura y Bordado.
- 44 " Presentacion A. Róbles, Aritmética práctica, Religion, Gramática castellana, Moral, Escritura, Costura y Bordado.
- 45 " Elisa Núñez, Aritmética práctica, Religion, Urbanidad, Escritura, Costura, y Bordado.
- 46 " Trinidad Alva, Gramática castellana, Religion, Moral, Escritura, Costura y Bordado.

47 " Rosa Mendieta, Gramática castellana, Historia santa, Religion, Aritmética práctica y Escritura.  
Es copia.—Colegio Nacional "Dos de Mayo" de Educandas.—Huaraz, Mayo 20 d 1873.—JOSE M. VILLANUEVA.

Manifiesto de ingresos y egresos de las rentas de la Beneficencia de Huaraz en el mes de Mayo de 1873.

INGRESOS.

Existencia del mes próximo pasado.	2488
Cobrado á Mariano Róbles, por el nicho temporario núm. 30 para el párvulo Raimundo Róbles.....	3 20
Id. al enfiteuta de "Chavin" José Loli, la mesada correspondiente al presente mes, par arrendamientos dejados de pagar en años anteriores.....	400 "
Id. á Néstor González, por derechos de tres cajas.....	2 10
Id. al boticario, las ventas diarias del mes próximo pasado.....	80 "
Id. al id. el valor de los medicamentos, que han consumido los enfermos en el hospital, en los meses de Marzo y Abril próximo pasado.	48 50
Id. al contralor, las hospitalidades de individuos de tropa de la gendarmeria en el mes ppdo.....	20 75
Id. al Sub-Prefecto del Cercado, por multa que impuso á Lorenzo Mejía y Manuel Paucar.....	6 40
Id. á la Caja Fiscal, las hospitalidades de individuos de tropa de la gendarmeria, correspondientes á los meses de Enero inclusive.....	49 2:
Id. á Gastaldi Constansa, por hospitalidades de su persona.....	14 46
Id. á Francisco Pando, por el nicho temporario núm. 47 para Agueda García.....	6 44
Suma.....	3128 94

EGRESOS.

Pagado al ecónomo del hospital, para gastos diarios en el establecimiento, correspondiente al mes ppdo.....	20
Id. al id. id. id. de id. id. en el presente mes.....	210 96
Id. á los empleados de la Beneficencia, sus haberes del mes ppdo.....	95 60
Id. al escribano Juan Figueroa, por derechos y papel sellado, en la escritura que ha otorgado el albanil Fernando Destre, para la reparacion del cementerio general de esta Ciudad.....	2 10
Pagados al boticario el valor de los medicamentos que han consumido los enfermos del hospital en los meses de Marzo y Abril.....	48 50
Id. al Tesorero que suscribe, por varios reparos y composuras en el techo de la capilla del panteon y aseo de el cementerio, segun orden de la Direccion.....	11 30
Id. al abogado de la Beneficencia en Lima Dr. D. Alejandro Arenas, para la defensa en el juicio que se sigue con el enfiteuta de Chavin D. José Loli que fué en apelacion á la Ilustrísima Corte Superior.....	100 "
Id. al apoderado de la id. en Yungay D. Inocente Figueroa, su honorario para que siga los juicios que tiene por las tierras de Cuschap..	25 "
Id. al id. id. de id. id. id. para espensas.....	50 "
Id. al albanil Fernando Destre, el segundo dividendo para la refaccion del cementerio general de esta Ciudad.....	47 90
Id. al escribano Juan Figueroa, el valor de gastos que ha ocasionado	

MARJESI DE LAS RENTAS DE LA BENEFICENCIA DE HUARAZ, FORMADO  
EL 1º DE ENERO DE 1873.  
POR CAPITAL LEASDADOS A INTERESES.

la escritura y testimonio de la donacion que hace á la Beneficencia de Huaraz Doña Manuela Mejía de Morote de las tierras y pastos de Pisish, sitos en el distrito de Chavin en la provincia de Huari.

Suma..... 15 70

DEMOSTRACION.  
Ingresos..... 3128 96  
Egresos..... 627 "

Existencia en caja..... 2501 96  
Tesorería de Beneficencia. Huaraz, Mayo 31 de 1873.  
MARIANO ARAYA CARBALLIDO.  
V. ° B. ° —CAMINO.

Movilidad que han tenido las dos enfermerías del Hospital de Belen de esta ciudad en el mes de Marzo del presente año.

ENFERMERIA DE HOMBRES.  
Existencia del mes anterior..... 7  
Entradas en el presente..... 8  
Suma..... 25  
Salidos en dicho período..... 16  
Muertos en id..... 1  
Quedan para Abril..... 8

ENFERMERIA DE MUJERES.

Existencia del anterior..... 4  
Entradas en el presente..... 16  
Suma..... 20  
Salidas en dicho período..... 10  
Muertas .....  
Suma..... 10  
Quedan para Abril..... 10  
Huaraz, Marzo 30 de 1873.—Manuel E. Chaves.—Vº Bº—Alzamora.

EPOCA DEL CONTRATO.	NOMBRES DE LOS DEUDORES.	FIADORES Ó HIPOTECA DE BIENES.	TERMINO.	INTE-RESSES.	TERMINO DEL CONTRATO.	INTERESES VENCIDOS.	CAPIT-FALES.	OBSERVACIONES.
En 5 de Agosto 1865.	Juan Manuel Ramos.....	Con hipoteca de su hacienda Puapampa	9 años.....	9 p 25	5 Agosto 1874.	36 "	200	
En 15 de Nov. 1815.....	Cárlos Faveron.....	Id.....id.....Chacchan.	Sin término	9 "		43 20	240	
En 9 de Mayo 1856.....	Manuela Sánchez.....	Id.....id.....de sus bienes	Id.....id.....	9 "		96 "	400	Se sigue el juicio de ejecución
En 27 de Nov. 1857.....	Benito Olivera.....	Carmelo Lopez y Manuel Loli.....	5 años.....	9 "	27 Nov. 1862.....	648 "	480	Id.....id.....id.....
En 1. ° de Mayo 1858.....	Maria de la Rosa.....	Con hipoteca de su casa en Belen.....	5.....id.....	9 "	1. ° Mayo 1863.	21 79	66	"....."
En 1. ° de Mayo 1858.....	Maria Osorio Zavaleta.....	Id.....id.....de id.....id.....	5.....id.....	9 "	1. ° Mayo 1863.	70 20	120	"....."
En 1. ° de Mayo 1858.....	Nicolas Romero.....	Id.....id.....de id. San Francisco.	5.....id.....	9 "	1. ° Mayo 1863.	17 16	38 14	"....."
En 1. ° de Mayo 1858.....	Manuela Bambaran.....	Id.....id.....de id.....id.....	5.....id.....	9 "	1. ° Mayo 1863.	88 40	80	"....."
En 30 de Dbre. 1859.....	Petrona B. Mejía.....	Con sus alfares de Taclan.....	6.....id.....	9 "	30 Dbre. 1865.....	70 27	140 12	"....."
En 1. ° de Enero 1850.....	Rafael Palma.....	Con sus predios de Yaurracá.....	9.....id.....	9 "	1. ° Enero 1859.	208 80	320	"....."
Suma de intereses vencidos y capitales.....S.						1299 82	2084 26	

POR ARRENDAMIENTOS DE FINCAS.

EPOCA DEL CONTRATO.	NOMBRES DE LOS ARRENDATARIOS.	FIADORES.	TERMINO.	EPOCA DEL CUMPLIMIENTO.	CANON ANUAL.	DEVEN GADOS.	NOMBRES DE LAS FINCAS.	
En 14 Nov. 1854.....	Celedonio Hidalgo.....	Bernardino Pineda y otros.....	9 años.....	14 Nov. 1863.....	80 "	180 ..	Cuschap.	
En 29 Abril 1869.....	Nicanor R. Huidobro.....	Augusto Riso Patron.....	9.....id.....	29 Abril 1878.....	45 ..	127 50	Solares de Belen.	
En 27 Abril 1869.....	Nicanor R. Huidobro.....	Sin garantía de ninguna clase.....	9.....id.....	27 Abril 1878.....	55 ..	155 80	Paipay.	
En 20 Nbre. 1815.....	José Loli.....	Id.....id.....id.....	150.....id.....	20 Enero 1965.....	480 ..	3832 2	Chavin.	
En 1. ° Agosto 1866.....	Mariano Escobedo.....	Id.....id.....id.....	9.....id.....	1. ° Agosto 1875.....	133 20	666 80	Quinchup.	
Suma de arriendos anuales y debengados.....S.						793 20	4962 12	

LA CAJA FISCAL POR PENSION MENSUAL

Por mesadas al Hospital de Belen—2,015 40.

NOTA.—Se advierte que D<sup>o</sup> María Osorio Zabaleta y don Rafael Palma no pagan intereses del dinero que obtienen á mútuo, por haber hecho cesion de bienes, lo que paraliza el interes: (Art. 980 del Código Civil); y á todos los arrendatarios de fincas se les sigue el juicio de rescision de contrato.—Tesorería de Beneficencia.—Huaraz, Enero 1º de 1873.

Vº Bº Camino.

Mariano Araya Carballedo.

Manifiesto de los Ingresos y Egresos de la H. Municipalidad de la Provincia de Huáylas en los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo del presente año de 1873.

INGRESOS.

Febrero 9.—Recibidos de D. Fructuoso Pajuelo, rematista del ramo de Mojonazgo, por el semestre vencido.....	84	"
Id. id.—Recibidos de D. Antonio Angeles, rematista del ramo de sisa, por el semestre vencido.....	30	50
Mayo 15.—Recibidos de D. Fructuoso Pajuelo, rematista del ramo de mojonazgo, por el segundo semestre.....	84	"
Id. id.—Recibidos de D. Lucas Romero rematista del ramo de chicha por el segundo semestre.....	361	70
Suma.....	361	70

EGRESOS.

Febrero 28.—Abonados al Secretario de la H. Municipalidad D. Custodio Rodriguez por lo siguiente— Una resma papel San Lorenzo.....	4	"
Id. id. ministro.....	2	40
Un cajon de lacres.....	1	60
Ocho cajas obleas.....	"	40
Un frasco de tinta.....	"	50
Una caja plumas.....	1	20
Dos paquetes velas esterinas.....	"	80
Ocho cajillas fosforos de cerilla.....	"	20
Cuatro lápiz de papel.....	"	20
Una regla extranjera.....	2	40
Un candelero de metal.....	"	60
Dos varas de ule para escritorio.....	1	60
Ocho canutos.....	"	40
Un frasco mas de tinta.....	"	50
Dos timbres de 25 centavos e/u. y la franqueatura de la representacion hecha por los Sindicos al S. G.....	1	10
Marzo 3.—Gastos extraordinarios en el mes de la fecha. Por dos caudados para la cárcel pública de esta Ciudad.....	1	"
En la reaccion del puente y camino de Yanachaca, por fierro, acero, clavos, palos y acerraje de estas para la barandilla del puente y licor para los carpinteros, albaniles, músicos y demas trabajadores.....	30	20
Id. 26.—Por una libra pólvora para los tiros.....	"	80
Id. 30.—Abonados al Secretario archivero D. Custodio Rodriguez por dos frascos de tinta.....	1	"
Dos pomos de tinta colorada.....	"	80
Un arenillero.....	"	60
Una resma papel ministro.....	2	10
Dos canutos.....	"	10
Un testo de Ley orgánica de Municipalidades.....	"	80
Una resma papel de hilo.....	4	"
Id. id.—Abonados al Secretario archivero D. Custodio Rodriguez por sus haberes de Febrero y Marzo.....	40	"

GASTOS EXTRAORDINARIOS EN LOS MESES QUE A CONTINUACION SE INDICAN.

Abril 27.—Pagados al picapedrero D. José Alba por el arreglo de una piedra para el puquio.....	1	50
Id. id.—Por dos libras acero.....	"	50
Id. id.—Para los trabajadores del camino de Pati en licor.....	2	50
Para id. del id. de Santa Cruz en id.....	3	10
Abril 28.—Para los trabajadores del camino de Hauya, Shocshap, Llaeta y Cullashpampa.....	4	60
Id. 29.—Por compostura de cinco lampas y otras tantras barretas.....	2	"
Id. id.—En los caminos de Cochamarca, Conchúcos, Allauco y cerco de la laguna de Pampacocha.....	5	10
Id. id.—En los sobrantes.....	3	"
Mayo 1.—En combas, cohetes y licor en el aniversario del "2 de Mayo.....	36	"
Id. id.—Por ocho varas género blanco y otras tantas de olan punzó para la bandera.....	3	20

Id. 28.—Abonados al Secretario archivero D. Custodio Rodriguez por sus haberes de los meses de Abril y Mayo.....	40	"
Id. id.—Id. al id. por plumas.....	"	20
Cuatro cuadernillos papel de facturas.....	"	20
Una resma papel ministro.....	2	40
Id. id.—Pagados al inspector D. José Tamaris por sus haberes de los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo.....	24	"
Id. 29.—Por arriendos de la casa consistorial á buena cuenta.....	20	"
Id. id.—Por razon de la correspondencia oficial.....	"	80
A D. Fructuoso Pajuelo por un tubo con su respectivo asiento.....	"	80

DEMOSTRACION.

Ingresos.....	361	70
Egresos.....	249	50
En caja.....	112	20

Municipalidad de la Provincia.—Caráz, á 31 de Mayo de 1873.

JUAN RIVERA.

DESPACHO DE LA PREFECTURA, DURANTE EL MES DE MAYO. OFICIOS.

Al Ministerio de Gobierno &.....	36
Al id. de Justicia, Instruccion, &.....	20
Id. id. de Hacienda y Comercio.....	12
Id. id. de Guerra y Marina.....	1
Al Cajero fiscal.....	69
" Sub-Prefecto del Cercado.....	43
" id. de Huailas.....	6
" id. de Pallasca.....	7
" id. de Pomabamba.....	1
" id. de Huari.....	12
" id. de Cajatambo.....	8
" id. de Santa.....	12
	21
	100
A la Corte Superior de Justicia del Departamento.....	13
A los Jueces de 1.ª Instancia de id.....	11
A las Municipalidades.....	1
A los Rectores de los Colegios.....	6
A particulares.....	45
	70

CIRCULARES.

A los Subprefectos.....	6
A las Municipalidades.....	1
A otros funcionarios.....	1
A particulares.....	2
	9

DECRETOS.

De sustanciacion.....	39
Resolutivos.....	10
	49

NOMBRAMIENTOS.

De Gobernadores.....	1
De Preceptores.....	6
Razones dadas por el oycial de partes.....	2
Informes.....	9
Huaraz, Junio 4 de 1873.—Jose Toribio Polo, Secretario.	
Nombramientos expedidos por la Prefectura en el mes de Mayo próximo pasado.	
Mayo 19.	
Gobernador de Tiellos D. Matías García.	
Mayo 6.	
Preceptor de Pisco D. Miguel Tarazona.	
Id. de niñas de Huasta Doña Carolina Ortiz.	
Id. de Cóngas D. Eulalio Popayan.	
Id. de Utcas D. Laurencio Alva.	
Mayo 20.	
Id. de Acas D. Ambrosio Alva.	
Id. de Conchúcos D. José C. Damian Nieto.	
Huaraz, Junio 4 de 1873.—Jose Toribio Polo, Secretario.	

La Junta Departamental de Instruccion pública ha declarado vacantes las escuelas fiscales de niños de Quillo, Nepeña, Santa, Pariacoto, Casma, Pallasca, Ancos, Cusca, Conchúcos, Lacabamba, Pámpas en Pallasca, Puyalli, Acas, Chingalpo, Ambar, Andájes, Caujul, Cóchás, Cochamarca, Huancapon, Oyon, Nánis, Pachangara, Poquian, Rajan, Rapas, Utcas; y las de niñas de Chiquian, Nepeña, Parobamba y Piscobamba.

Las personas idóneas que quieran oponerse á cualquiera de ellas, organizarán un expediente que compruebe su capacidad física y buena conducta; y se presentarán á exámen ante el Jurado respectivo, presidido por el señor Prefecto.

No se admite al concurso á ningun menor de veintiun años, ni al que haya sido destituido del cargo de preceptor por la Junta Departamental.

El exámen se verificará los juéves, de la una de la tarde en adelante.

Huaraz, Mayo 6 de 1873.

José Toribio Polo, Secretario.

SUMARIO.

Seccion administrativa.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Oficio, comunicando la licencia que se ha concedido al Teniente Coronel D. Mariano Aragonés para reparar su salud.  
Id. destituyendo al Interventor de la estafeta de Yungay.  
Id. estableciendo en Moro una Administracion de Correos.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Oficio sobre la licencia concedida al Cajero auxiliar del Departamento D. Leoncio Alfaro.  
Id. sobre el fundo de "Jimbe," denegando una solicitud de D.ª Elvira Mejía de Mártos.  
Id. aprobando la eleccion de Diputados y Sostitutos de Minería de Cajatambo.  
Id. desaprobando la eleccion de los mismos que se practicó en la Provincia de Huari.

MINISTERIO DE GUERRA.

Oficio comunicando haberse hecho cargo de la Inspeccion general de la Guardia nacional el Secretario de ella, durante la licencia del Sr. Coronel D. Juan B. Mariscal.

Seccion Departamental.

Actas de la Junta Provincial de Instruccion de Pallasca.  
Margesí de las rentas de la Beneficencia de Huaraz.  
Matrícula de las alumnas del colegio nacional "2 de Mayo," de esta Capital.  
Manifiesto de ingresos y egresos de la misma en el mes de Mayo último.  
Movilidad del Hospital de Belen de esta ciudad en Marzo y Mayo últimos.  
Manifiesto de ingresos y egresos de la H. Municipalidad de la Provincia de Huáylas de Febrero á Mayo inclusive de este año.  
Despacho de la Prefectura en el mes de Mayo último.  
Nombramientos hechos en dicho mes.  
Aviso.